

LA CNMV pone a disposición de las entidades financieras el cuestionario relativo a la evaluación del grado de preparación para DORA que ya anunció en 2023

El 27-5-2024, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), mediante una comunicación enviada a las entidades financieras que se encuentran bajo su ámbito de supervisión, anuncia la disponibilidad del cuestionario relativo a la evaluación del grado de preparación para el reglamento sobre resiliencia operativa digital (DORA), que ya anunció en su plan de actividades para 2023-2024.

El cuestionario tiene como objetivo evaluar el estado de preparación de las entidades financieras respecto a DORA.

Una vez analizada la información obtenida, la CNMV elaborará recomendaciones o guías con la finalidad de ayudar al sector a mejorar su resiliencia operativa.

El cuestionario incluye preguntas detalladas sobre todos los aspectos de la norma, y se divide en 7 secciones, que cubren:

- Datos generales y tamaño de la entidad, especialmente relevante para diferenciar entre entidades a las que les aplica el marco simplificado de gestión del riesgo relacionado con las TIC, establecido en el artículo 16 de la norma.
- Gestión de Riesgos TIC: Gobernanza y organización
- Gestión, clasificación y notificación de incidentes relacionados con las TIC
- Pruebas de resiliencia operativa digital
- Gestión del riesgo relacionado con las TIC derivado de terceros
- Acuerdos de intercambio de información
- Una última sección, para comentarios finales

El cuestionario está disponible, desde el 27 de mayo, a través de la Sede Electrónica de la CNMV, con el nombre “CDORA – Cuestionario DORA”, y el plazo para cumplimentarlo finaliza el 30 de junio.